NOTA DCP N° 2832 /2023

San Lorenzo, 17 de octubre de 2023

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de dar respuesta a la retención generada en marco del proceso de comunicación y carga de contratos suscriptos para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO AÑO 2023-2024 " ID Nº 432.710;

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Firma del representante legal no corresponde
Descripción: Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.
Comentario:

Ante lo observado, resulta importante mencionar que inicialmente este proceso y, puntualmente el mismo proveedor, ha resultado con observaciones en relación a la carga del representante legal, y una vez más, a raíz de los comentarios que resultan en la retención de expedientes, paso a dar respuesta aclaratoria a la situación.

Se asume que, donde la retención dice que el firmante del contrato *"no coincide con el representante legal registrado en el SICP"*, se entiende dónde el técnico verificador observa la inconsistencia, ya que los representantes claramente no son los mismos, ante esta situación, resulta importante manifestar que las designaciones de representante/s legales corresponden a datos que podrían variar por **cuestiones o decisiones societarias netamente vinculadas a la firma**, sin embargo, no está demás demostrar que el firmante del contrato, el SR OSCAR OSVALDO MEDINA GONZÁLEZ con Cédula de Identidad N° 698.444 se encuentra con autorización suficiente para el acto cuestionado, basta con remitirse al SIPE, el cual se constituye, según la regla, como el sistema que focaliza el manejo del registro de Proveedores y todas sus informaciones y documentaciones relevantes;

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr

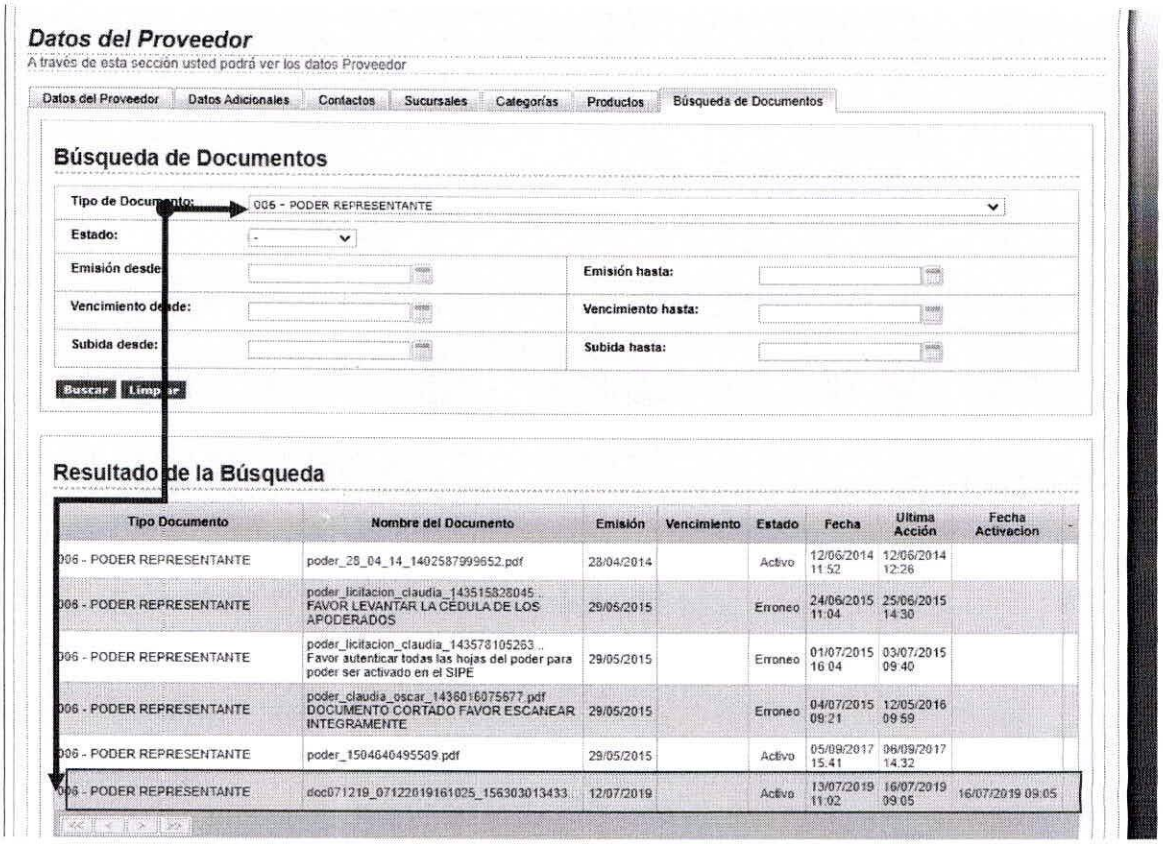

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Búsqueda de Documentos

Tipo de Documento: 006 - PODER REPRESENTANTE
Estado: -
Emisión desde: | Emisión hasta:
Vencimiento desde: | Vencimiento hasta:
Subida desde: | Subida hasta:
Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_28_04_14_1402587999652.pdf	28/04/2014		Activo	12/06/2014 11:52	12/06/2014 12:26	
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_licitacion_claudia_143515828045 .. FAVOR LEVANTAR LA CÉDULA DE LOS APODERADOS	29/05/2015		Erroneo	24/06/2015 11:04	25/06/2015 14:30	
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_licitacion_claudia_143578105263 .. Favor autenticar todas las hojas del poder para poder ser activado en el SIPE	29/05/2015		Erroneo	01/07/2015 16:04	03/07/2015 09:40	
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_claudia_oscar_1436016075677.pdf DOCUMENTO CORTADO FAVOR ESCANEAR INTEGRAMENTE	29/05/2015		Erroneo	04/07/2015 09:21	12/05/2016 09:59	
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_1504646495509.pdf	29/05/2015		Activo	05/09/2017 15:41	06/09/2017 14:32	
006 - PODER REPRESENTANTE	doc071219_07122019161025_156303013433	12/07/2019		Activo	13/07/2019 11:02	16/07/2019 09:05	16/07/2019 09:05

Otro punto importante, dentro de las bases y condiciones de la licitación, puntualmente en el apartado de los requisitos documentales a fin de la formalización contractual, se solicita que, *en el caso que suscriba el contrato otra persona, se deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,* es decir, la regla misma demuestra la probabilidad o posibilidad de que un representante legal varíe por cuestiones particulares del oferente, por lo que la inconsistencia observada innecesariamente resultó en una retención del expediente, ya que los presupuestos avalan la situación y las documentaciones respaldatorias se encuentran a disposición en el SICP/SIPE, así como de las convocantes, como de los técnicos verificadores.

Igualmente, a fin de ampliar, el proveedor, a la solicitud de la formalización contractual, manifiesta la necesidad de modificar el firmante del contrato, adjuntando el poder correspondiente;

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr

LPN Nº 11/2023 - REITERACIÓN DE SOLICITUD DE FORMALIZACION CONTRACTUAL Y ENTREGA DE DOCUMENTOS_QUIMFA_NOTA DCP 2712/2023
3 mensajes

uoc contratos FCM UNA <uoc_contratos@fcmuna.edu.py> 9 de octubre de 2023, 11:35
Para: licitaciones@quimfa.com.py, lizgarcia@quimfa.com.py

Buenos Días
QUIMFA S.A
Me dirijo a Usted/es a fin de remitir ***NOTA DCP Nº 2712/2023***, en el marco de la ***LPN 11/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO AÑO 2023-2024" ID Nº 432.710***.
FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

Saludos cordiales

Atte.
Dpto. de Contrataciones Públicas FCM - UNA
Secc. Contratos y Ejecución de Garantías.

2 adjuntos
NOTA DCP 2712_REITERACION DE SOLICITUD DE FORMALIZACION CONTRACTUAL_QUIMFA.pdf 357K
CONTRATO Nº 126_QUIMFA_ LPN 11_2023.pdf 592K

Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py> 9 de octubre de 2023, 11:46
Para: uoc contratos FCM UNA <uoc_contratos@fcmuna.edu.py>, "lizgarcia@quimfa.com.py" <lizgarcia@quimfa.com.py>

Buen día

Acusamos lo recibo y solicitamos modificación del firmante a Nombre de Oscar Osvaldo Medina
Adjunto Poder

Saludos
[El texto citado está oculto]

PODER OSCAR MEDINA.pdf 193K

Por lo tanto, ante todo lo expuesto, elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del contrato en atención al descargo realizado, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr